



Daños a la propiedad ajena o lesiones corporales a terceras personas

A. SOLO DAÑO A PROPIEDAD AJENA:

1. Reporte el accidente en la Casa del Conductor o Centro de Atención al Automovilista.
2. Envíe Copia de su declaración a Garrigo Reasesores y llene el Formulario de Aviso de Accidente para enviarlo a la aseguradora.
3. Si nadie se declara culpable, será necesario agotar una audiencia de conciliación junto con un abogado provisto por la aseguradora.
4. Dele el número de teléfono nuestro al reclamante y pídale que haga un presupuesto para presentarlo a la aseguradora para que seamos nosotros quienes manejemos su caso.
5. Hasta ahí llega su responsabilidad en el caso, en lo adelante el tercero reclamante deberá tratar y ponerse de acuerdo con la aseguradora.

Claves:

- Luego del suceso, evite en lo posible contacto directo con los terceros reclamantes, refiéralos a la aseguradora o a nosotros.

B. HERIDAS & LESIONES CORPORALES:

1. Reporte el accidente en la Casa del Conductor o Centro de Atención al Automovilista.
2. Luego de hacer los esfuerzos necesarios para salvar vidas y atender los heridos, el conductor debe dirigirse de inmediato a una oficina de DIGESETT, un destacamento policial o a la Casa del Conductor o Centro de Atención al Automovilista. Es probable que el conductor permanezca detenido o al menos que tenga que presentarse al tribunal de tránsito hasta que se fije una fianza, la cual será provista por su aseguradora quien también proveerá un abogado defensor.
3. Envíe Copia de su declaración a Garrigo Reasesores.
4. Luego de la fase policial y ante el fiscal, los heridos o víctimas tratarán de manera directa o a través de un abogado con la aseguradora.
5. La aseguradora tratará de llegar a un acuerdo dentro de los límites de cobertura de la póliza de seguros, este acuerdo puede ser amigable o vía judicial.
6. En todo caso, la aseguradora proveerá y costeará la defensa de su caso ante los tribunales.

Claves:

- Evite en lo posible contacto directo con los reclamantes, refiéralos a la aseguradora o a nosotros.
- Cualquier documentación o citación legal que reciba envíela de inmediato a GR.